

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 3456

Número de Repertorio: 8244

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACIÓN DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3456 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
3050056617	DEMERA BARCIA NANCY EMPERATRIZ	PROPIETARIO
1352280182	DEMERA BARCIA ANA ROSANA	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y VIVIENDA	1103215000	79771	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Fecha inscripción: miércoles, 20 diciembre 2023

Fecha generación: miércoles, 20 diciembre 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 7 8 2 7 4 0 Y F L R F V





Factura: 002-003-000065371



20231308006P04089

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

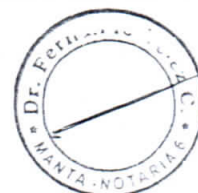


Escritura N°:	20231308006P04089						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (11:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DEMERA BARCIA NANCY EMPERATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	3050056617	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	DEMERA BARCIA ANA ROSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1352280182	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308006P04089
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (11:44)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalcudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P04089

4

5 FACTURA NÚMERO: 002-003-000065371

6

7

CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA DE
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA

8

9

10

OTORGA:

11

12 LAS SEÑORAS NANCY EMPERATRIZ DEMERA BARCIA y ANA ROSANA
13 DEMERA BARCIA. –

14

15

CUANTÍA: INDETERMINADA

16

17

DI 2 COPIAS

18

19

//PZM//

20

21 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
22 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL**
23 **DOS MIL VEINTITRÉS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
24 **CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por
25 una parte por sus propios derechos las señoras: **NANCY EMPERATRIZ DEMERA**
26 **BARCIA y ANA ROSANA DEMERA BARCIA**, ambas de estado civil soltera,
27 portadoras de las cédulas de ciudadanía números tres cero cinco cero cinco
28 seis seis uno siete; y, uno tres cinco dos dos ocho cero uno ocho dos,



1 respectivamente, cuyas copias fotostáticas se agregan al protocolo como habilitante,
2 quienes comparecen por sus propios y personales derechos, teléfono 0986907597,
3 correo electrónico nancydemera@gmail.com, domiciliadas en avenida treinta y
4 cuatro C y calle cinco Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta a quien llamaremos
5 más adelante para esta clase de contrato como **"LAS COMPARECIENTES"**, con
6 capacidad legal para obligarse. Las comparecientes son mayores de edad, de
7 nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitadas para contratar y obligarse, a
8 quien de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de ciudadanía
9 cuya fotocopia solicita sean agregadas y autorizándome de conformidad con el
10 artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos
11 Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo
12 custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulação, a
13 través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregará como habilitantes.-
14 Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario de los efectos y
15 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
16 separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de
17 **TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA**, sin coacción, amenaza, temor
18 reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el
19 texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el
20 Registro de escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una de **TERMINACIÓN DE**
21 **COMUNIDAD HEREDITARIA**, al tenor de la siguiente cláusula: **PRIMERA.-**
22 **COMPARECIENTE.-** Comparecen a la suscripción y otorgamiento de la presente
23 escritura Pública de **TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA**, por una
24 parte por sus propios derechos, las señoritas : **NANCY EMPERATRIZ DEMERA**
25 **BARCIA y ANA ROSANA DEMERA BARCIA**, de estado civil solteras;
26 domiciliadas en esta ciudad de Manta, a quienes llamaremos más adelante para
27 esta clase de contrato como **"LAS COMPARECIENTES"**, de nacionalidad
28 Ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA.-**





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **ANTECEDENTES.-** Las señoritas **NANCY EMPERATRIZ DEMERA BARCIA** y
2 **ANA ROSANA DEMERA BARCIA**, son propietarias de los derechos y acciones
3 de un bien inmueble compuesto de solar y vivienda, ubicado en el Barrio Santa
4 Martha, de la parroquia y cantón Manta, descrito e individualizado en la cláusula
5 segunda de los antecedentes, comprendido dentro de las siguientes medidas y
6 linderos : POR EL FRENTE, diez metros y linderando con calle pública; POR
7 ATRÁS, los mismos diez metros y más terrenos de los vendedores; POR AMBOS
8 COSTADOS, veinte metros y terrenos de los vendedores. Con una superficie total
9 de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, con clave catastral numero : 1-10-32-
10 15-000. Predio que fue adquirido por las hoy comparecientes por compra que
11 hicieran a la señora MONSERRATE ANA BARCIA LUCAS viuda de DEMERA; y
12 herederos JOEL EDUARDO DEMERA BARCIA, y NESTOR DANIEL DEMERA
13 BARCIA, según consta del contrato de Aceptación de Compraventa y
14 Compraventa De Gananciales y De Derechos y Acciones, celebrado en la Notaria
15 Sexta del cantón Manta, el catorce de junio del dos mil veintitrés; e inscrita en el
16 Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiuno de julio veintitrés. Dicho
17 bien inmueble se encuentra en la actualidad libre de todo gravamen. **TERCERA.-**
18 **TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA.-** En virtud de que las señoritas :
19 **NANCY EMPERATRIZ DEMERA BARCIA** y **ANA ROSANA DEMERA BARCIA**,
20 declaran que son co- propietarias de la totalidad de los Gananciales y Derechos y
21 Acciones del **bien inmueble** compuesto de solar y vivienda, ubicado en el Barrio
22 Santa Martha, de la parroquia y cantón Manta, descrito e individualizado en la
23 cláusula segunda de los antecedentes, comprendido dentro de las siguientes
24 medidas y linderos : POR EL FRENTE, diez metros y linderando con calle
25 pública; POR ATRÁS, los mismos diez metros y más terrenos de los vendedores;
26 POR AMBOS COSTADOS, veinte metros y terrenos de los vendedores. Con una
27 superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, con clave catastral
28 número : 1-10-32-15-000; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del



1 Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia,
2 tienen a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse, reunido las
3 condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación
4 de la Comunidad Hereditaria que existía sobre dicho predio, por lo tanto se
5 transforma en Cuerpo Cierto y Determinado. **CUARTA.- CUANTÍA.-** La cuantía
6 sobre la escritura de Terminación De Comunidad Hereditaria por su naturaleza es
7 Indeterminada. **QUINTA: DECLARACIÓN.-** Los comparecientes declaran que el
8 bien inmueble no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar,
9 conforme consta del certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta,
10 que se agrega como documento habilitante. De igual manera los comparecientes
11 declaran que el cuerpo de terreno no está sujeto a condiciones suspensivas ni
12 resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o
13 de partición de herencia, y que se haya libre de juicio. **SEXTA: ACEPTACIÓN Y**
14 **AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.** - Los comparecientes aceptan y se ratifican en
15 el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en
16 beneficio de su mutuo interés y en seguridad del bien objeto de este contrato y
17 autoriza a los portadores de la presente escritura a inscribirla en el Registro de la
18 Propiedad del cantón Manta. **SÉPTIMA.- ORIGEN DE FONDOS.-** Los valores que
19 son cancelados en la Notaria por la presente escritura son de origen Lícitos y no
20 provienen del Narcotráfico ni del terrorismo.- **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario
21 se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este
22 instrumento. Minuta firmada por la señora Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS,
23 matrícula número 13-2008-10 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la
24 minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda
25 elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes
26 aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente
27 Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y,
28 leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido,



N° 112023-104727

Manta, jueves 16 noviembre 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DEMERA BARCIA NANCY EMPERATRIZ** con cédula de ciudadanía No. **3050056617**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 16 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1105633J8OZZPS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112023-104659

N° ELECTRÓNICO : 230240

Fecha: 2023-11-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-10-32-15-000

Ubicado en: BARRIO SANTA MARTHA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
3050056617	DEMER BARCIA-NANCY EMPERATRIZ
1352280182	DEMER BARCIA-ANA ROSANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 31,200.00

CONSTRUCCIÓN: 57,779.20

AVALÚO TOTAL: 88,979.20

SON: OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES 20/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1105565GGSJZVB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-16 11:49:02

N° 112023-104726

Manta, jueves 16 noviembre 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-10-32-15-000 perteneciente a DEMERA BARCIA NANCY EMPERATRIZ con C.C. 3050056617 Y DEMERA BARCIA ANA ROSANA con C.C. 1352280182 ubicada en BARRIO SANTA MARTHA BARRIO BARRIO SANTA MARTHA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$88,979.20 OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES 20/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1105632DDIKQ8Q

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

79771

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23033183
Certifico hasta el día 2023-11-09:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1103215000
Fecha de Apertura: miércoles, 23 marzo 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: barrio Santa Martha

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO Y VIVIENDA
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de Terreno ubicado en el Barrio Santa Martha de esta Ciudad de Manta.

Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos.

Por el Frente, diez metros y liderando con calle pública.

Por atrás, los mismo diez metros y mas terrenos de los vendedores, y

Por ambos costados, de veinte metros y terrenos de los vendedores.

Con un área de. Doscientos Metros Cuadrados

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	450 martes, 13 junio 1978	903	904
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	155 miércoles, 13 abril 2022	0	0
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES	1933 viernes, 21 julio 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 13 junio 1978

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 03 junio 1978

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Los compradores son representados por el Sr. Francisco Simon Demera Velez en calidad de agente oficioso. Un lote de Terreno ubicado en el Barrio Santa Martha de esta Ciudad, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos, Por el Frente, diez metros y liderando con calle publica, Por atras, los mismo diez metros y mas terrenos de los vendedores, y por ambos costados de veinte metros y terrenos de los vendedores, con un area de Doscientos Metros Cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 450

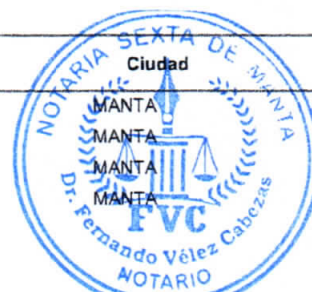
Folio Inicial: 903

Número de Repertorio: 958

Folio Final : 904



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BARCIA LUCAS MONSERRATE ANA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	DEMERA VELEZ JORGE TULIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RODRIGUEZ ELENA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA VELASQUEZ JACOB	CASADO(A)	MANTA



Registro de : SENTENCIA

[2 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 13 abril 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 abril 2022

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 155

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2688

Folio Final : 0

a.-Observaciones:

Posesión efectiva de los bienes dejados por Jorge Tulio Demera Velez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	DEMERA BARCIA ANA ROSANA	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	DEMERA BARCIA NANCY EMPERATRIZ	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	DEMERA BARCIA NESTOR DANIEL	SOLTERO(A)	
BENEFICIARIO	DEMERA BARCIA JOEL EDUARDO	SOLTERO(A)	
CAUSANTE	DEMERA VELEZ JORGE TULIO	CASADO(A)	MANTA
CONYUGE SOBREVIVIENTE	BARCIA LUCAS MONSERRATE ANA	VIUDA	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 21 julio 2023

Número de Inscripción : 1933

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4421

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 junio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES: Los comparecientes manifiestan su voluntad de aceptar como en efecto lo hacen los derechos que les corresponden sobre el bien inmueble materia de este contrato, adquirido por el causante Jorge Tulio Demera Vélez, quien a su vez lo adquirió con su cónyuge sobreviviente por compra que le hiciera a su favor mediante agente oficioso. COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES: Del bien inmueble que actualmente esta compuesto de solar y vivienda, ubicada en el Barrio Santa Martha de la Parroquia y Cantón Manta, con un área total de 200,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DEMERA VELEZ JORGE TULIO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DEMERA BARCIA NANCY EMPERATRIZ	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	DEMERA BARCIA ANA ROSANA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DEMERA BARCIA NESTOR DANIEL	SOLTERO(A)	
VENDEDOR	DEMERA BARCIA JOEL EDUARDO	SOLTERO(A)	
VENDEDOR	BARCIA LUCAS MONSERRATE ANA	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-09

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MOREIRA PALOMEQUE INES VICTORIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23033183 certifico hasta el día 2023-11-09, la Ficha Registral Número: 79771.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

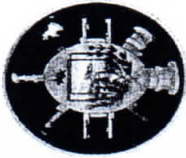


2 1 2 4 8 8 P E B A Y M O



Página 3/3- Ficha nro 79771

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000472465

Contribuyente

DEMERÁ VELEZ JORGE TULIO Y SRA

Identificación

13xxxxxxxx5

Control

000005808

Nro. Título

472465

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-11-27

2023-12-27

Descripción

Año/Fecha

Período

11-2023/12-2023

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-27 08:50:35 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DEMERA BARCIA
NANCY EMPERATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO:
Venezuela
Caracas
FECHA DE NACIMIENTO: **1986-07-15**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

Nº: **305005661-7**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LICENCIADA** A1131A1121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **DEMERA VELEZ JORGE TULIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BARCIA LUCAS MONSERRATE ANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA**
2015-12-08

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-12-08**

NOTARIA SEXTA
FVC
Dr. Fernando Velez C.
NOTARIO

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]* SECRETARIO GENERAL: *[Signature]*

DEMERA BARCIA NANCY
EMPERATRIZ

MANABI

MANTA

MANTA

MANTA

0026 FEMENINO

86706025



C.C. Nº: **3050056617**

[Signature]



[Signature]





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 3050056617

Nombres del ciudadano: DEMERA BARCIA NANCY EMPERATRIZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DEMERA VELEZ JORGE TULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BARCIA LUCAS MONSERRATE ANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 234-958-34018



234-958-34018

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



百

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

FIRMA DEL TITULAR

469986



NUI.1352280182

FIRMA DEL TITULAR

Ana P. V. ...

MANTA 29 JUL 2022

TIPO SANGRE

Si



I<ECU0315400214<<<<<135228018
8811248F3207291ECU<SI<<<<<<<I
DEMERA<BARCIA<<ANA<ROSANA<<<<



15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

N° 81268392

JUNTA No. 0028 FEMENINO



CC NO: **1352280182**

Ana Thimora

Lucy





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1352280182

Nombres del ciudadano: DEMERA BARCIA ANA ROSANA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DEMERA VELEZ JORGE TULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BARCIA LUCAS MONSERRATE ANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Ana Demera

N° de certificado: 236-958-34060



236-958-34060

[Signature]

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
2 Notaria; conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-

3

4

5

6

7

Nancy
NANCY EMPERATRIZ DEMERA BARCIA

8

C.C.No. 3050056617

9

10

11

12

13

Ana Rosana
ANA ROSANA DEMERA BARCIA

14

C.C.No. 1352280182

15

16

17

18

19

20

Dr. Jose Luis Fernando Velez Cabezas
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

21

22

23

24

25

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

EL NOTA...

26

27

Manta, a

20 NOV 2023

28

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



